



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



APRUEBA CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

VISTO la Resolución N° 95/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización "Formación de Agentes en Desarrollo Territorial", y

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de actualización académica de docentes y graduados de la Universidad en la profundización de conceptos relativos al desarrollo como fenómeno en sí y la visión territorial con él vinculada.

Que la Facultad Regional San Rafael cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

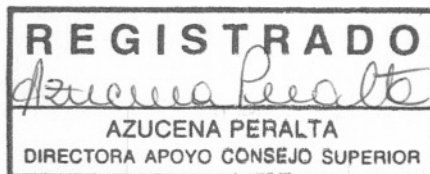
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Posgrado de Actualización "Formación de Agentes en Desarrollo Territorial", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional San Rafael con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

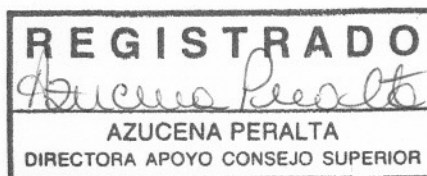
ORDENANZA N° 1095


Ing. HECTOR CARLOS PROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA N° 1095

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

"FORMACIÓN DE AGENTES EN DESARROLLO TERRITORIAL"

1. Fundamentación

El desarrollo como fenómeno complejo y multicausado ha sido objeto de estudio por parte de las Ciencias Sociales desde diversos enfoques. Así economistas, sociólogos, científicos políticos, etc. han ensayado hipótesis y reflexiones en torno de las diferencias relativas entre sociedades en materia de modos de acumulación económica, formas de relación social, distribución de beneficios sociales y otros emergentes que habitualmente se toman como referenciales en materia de Desarrollo. Sin embargo, esas reflexiones están siendo impactadas por la emergencia de una nueva configuración del Territorio a escala planetaria derivada de un cambio paradigmático en materia de formas de producción y vínculo social a raíz del uso masivo de nuevas tecnologías. En este contexto, el Desarrollo no es más aquella promesa casi paradisíaca del siglo XIX, ni siquiera el eje de discursos de inclusión capitalista de la segunda mitad del siglo XX, sino la conformación de un orden conflictual, cuyo principal desafío en un entorno global complejo puede ser mantener razonables estándares de gobernabilidad.

Se intenta formar profesionales con capacidad teórica para desarrollar la crítica y la propuesta fundada, en materia de intervenciones públicas para el Desarrollo, dotarlos de capacidades personales para la intervención en territorio y que lo dicho no este exento de la lectura de cambio civilizatorio antes mencionado.

Por ello propiciamos esa mirada adecuada del mundo actual en la era global, donde ha



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



cambiado la configuración de la territorialidad debido a la diversidad de territorios, ya no enmarcado en el Estado-Nación de la era moderna, sino supranacionales, nacionales y hasta transnacionales; más la coexistencia de lógicas contradictorias que tiene que ver con la inclusión y la exclusión social, la integración o el aislamiento económico y/o la unificación o la fragmentación geopolítica.

El recorte del campo temático, tiene una visión territorial (¿Cómo se construye el desarrollo local en la globalización?) y otra conceptual relacionado con el desarrollo como fenómeno en sí (¿qué es el desarrollo en la era del conocimiento?). A modo de ejemplo, si en algún momento el consumo de energía fue una variable para medir desarrollo, ¿es válido ese indicador en el futuro?. Buscamos a través de esta oferta poner en juego un conjunto de visiones que ayuden a constituir un espacio reflexivo y propositivo en la materia. Pensamos en redefinir todos los conceptos en juego; para poder salir de modelos inadecuados como por ejemplo la simplificación del PBI excluyentemente, e intentar complejidades más adecuadas: expectativas de vida, el ingreso y la educación, potenciando en el desarrollo las dimensiones económicas (riqueza, mercado, el PBI y el IDH, etc.), institucionales (reglas de juego, el estado, etc), culturales (valores, estado de ánimos, la sociedad, etc.) y lo tecnológico (innovación, creatividad, tecnología blanda, tecnología dura, caja de herramientas, emprendedorismo, ingeniería, etc.) incorporado con más fuerza desde la perspectiva y el origen de la Universidad.

Es altamente probable que muchos de los desvíos en materia conceptual en el mundo de estudios sobre el desarrollo radique en una excesiva segmentación de componentes del mismo; así definirlo como una resultante y no considerar los impactos sociales de los cambios tecnológicos o la inversa la presión sobre la tecnología de las demandas

A



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



sociales y políticas ha producido un lamentable retraimiento de muchos constructores del desarrollo del debate sobre el mismo. Hoy resulta indispensable conjugar diversos universos en la formación de un conocimiento socialmente necesario y epistemológicamente superadoras de disciplinas insuficientes.

2. Justificación

El curso se propone formar agentes impulsores de dinamizar el entorno y de cuestionar modos de actuación repetitivos. Se pretende que los participantes puedan detectar y estudiar indicadores, recursos y posibilidades de desarrollo, analizar proyectos, el impacto de los mismos y poner en marcha iniciativas. Se trata de integrar la teoría de lo económico, lo social, la tecnología, las políticas públicas, el financiamiento, el emprendedorismo, la transdisciplinariedad, los distintos actores del desarrollo vistos desde la política, la empresa y la sociedad civil, con la práctica de Caja de Herramientas del Desarrollo local, Planes estratégicos de desarrollo, Agencias de Desarrollo, Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos para programas de financiamiento, identificaciones geográficas protegidas, Marca Ciudad, Participación pública-privada, Promoción del desarrollo, Planes de Capacitación Regional, Planes de calidad, Inclusión digital de Ciudades, Sistemas de Información Geográfica, Desarrollo Turístico, Planes de Sociabilidad y Comunicación del Desarrollo, Clusters Empresariales, Conformación de Redes, Gestión Asociada, etc.

3. Objetivos

Capacitar a egresados universitarios en el tema de desarrollo endógeno, local, microregional y se transformen en agentes de desarrollo territorial.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



4. Contenidos mínimos

Unidad I. Teoría del Desarrollo

Objetivos:

Transformar la idea de “agente de desarrollo” desde una posición de gestor de programas públicos productivos o de lucha contra la pobreza, en sujetos con capacidad de debatir los modos de acumulación económico y política y con capacidad de incidir en el debate que promueva o que los tenga como parte. En ese sentido profundizar en el concepto de “agente” como actor crítico y no mero articulador administrativo.

Contenidos

Qué es el desarrollo?; recorrido histórico del concepto y debate actual.

Qué es el desarrollo territorial?

Qué es el territorio?, ¿Qué sucede con los emergentes territoriales en un mundo virtual?

Qué es ser un agente?

Porqué economía+cultura+instituciones+infraestructuras?

Civilización y desarrollo. Capitalismo y desarrollo. Democracia y desarrollo. Criticidad ideológica y desarrollo. Innovación y desarrollo.

Los pensadores del desarrollo: Ptolomeo, Tucídides, Maimonides, Galileo, Adam Smith, Kart Marx, Sarmiento, John Dewy, Max Weber, Schumpeter, Paramio, Kart H. Framm.

Unidad II. Economía Solidaria

Objetivos

Conocer y comprender los principales elementos que articular la propuesta de economía solidaria, buscando ampliar las herramientas generalmente consideradas para el desarrollo local.

Reconocer a la economía social como propuesta superadora del estado actual de la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

economía popular y cómo uno de los componentes del desarrollo, y que conozcan experiencias concretas de economía social.

Contenidos

La economía clásica y sus límites. El diagnóstico del contexto.

La economía solidaria: definiciones centrales. Desarrollo de la propuesta. Las distintas denominaciones existentes: economía del trabajo, economía social, economía social y solidaria.

De la economía popular a la economía solidaria. Experiencias de economía solidaria: emprendimientos productivos sociales, cooperativas, mutuales, empresas recuperadas, mercados solidarios, moneda social, finanzas solidarias, micro crédito.

Propuestas públicas de promoción. La promoción económica como cuarta función del Estado (junto con la asignación, la distribución y anticiclicidad)

Unidad III. Modelos de Planificación

Objetivo

Dar a conocer a los alumnos diversas modalidades de planificación y posicionarlos frente a dichas herramientas con capacidad de selección de las mismas conforme el contexto.

Contenidos

De la planificación de guerra a la planificación de gobierno. La conformación de las burocracias estatales y la planificación. El rol de la estadística.

El abandono de la economía clásica y la planificación económica. Los planes tecnocráticos. La crisis ambiental y el surgimiento de la planificación estratégica.

Planificación y gobierno local. Planificación, territorios en red y gobierno multinivel.

Los límites de la planificación. Planificación-documento o planificación-proceso.





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Unidad IV. Federalismo Fiscal.

Objetivos

Interpretar el marco legal y procedimental mediante el cual las instituciones de gobierno con facultades tributarias extraen y distribuyen regularmente recursos provenientes de la sociedad civil para aplicarlos, luego, al financiamiento de las actividades públicas, entre las que se encuentran especialmente aquellas destinadas al desarrollo territorial.

Contenidos

El federalismo fiscal como teoría económica normativa. La estructura de ingresos y gastos gubernamentales. El modelo de federalismo fiscal argentino. La cuestión municipal en el desarrollo del federalismo fiscal argentino.

Unidad V. Cooperación Intermunicipal

Objetivos.

Leer el actual fenómeno intermunicipal, en nuestro caso desde el derecho. Valorizar lo jurídico más allá de lo normativo como un regulador de cada práctica y por ende un elemento indispensable de diagnóstico teórico y operativo.

Dimensionar lo intermunicipal como una faceta del municipio y del federalismo argentino.

Contenidos

Municipio y derecho en Argentina: una visión sistemática del derecho y del municipio. La autonomía municipal como proceso.

Lo intermunicipal en su desarrollo empírico y teórico: un nuevo asociacionismo. Figuras jurídicas más usuales. Derecho formal y no formal. Zonas críticas teóricas.

El federalismo como continente del nuevo municipio: en torno del federalismo. La micro región como parte del nuevo federalismo. De lo microregional a lo supramunicipal. La coordinación como deber jurídico constitucional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Unidad VI. Ingeniería normativa para el desarrollo territorial

Objetivo

Dotar al agente de desarrollo territorial de una visión que le permita comprender el modo de actuar del gobierno local en el contexto federal y aportar creativamente a la construcción legislativa como uno de los pilares de la acción pública de promoción del desarrollo.

Contenidos

Diversas corrientes de pensamiento de la problemática municipal. El factor de arraigo. Las relaciones de vecindad. Los tipos de municipio: urbano, rural y urbano-rural. La cuestión espacial: el concepto de local y la naturaleza compleja de la territorialidad reflejada en lo jurídico.

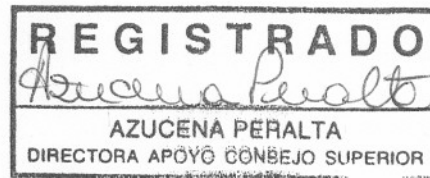
La autonomía municipal. La autonomía en los distintos niveles de gobierno. La autonomía municipal a partir de la constitución de 1994. Elementos de la autonomía municipal. La crisis de la autonomía en territorios metropolitanos. Las tres ciudades que conviven en el espacio actual y su relación con la autonomía: la histórica, la expansión metropolitana y la ciudad en red que esta emergiendo. Autonomía y cooperación intermunicipal como nuevos extremos en las relaciones de estadidad.

Las cartas orgánicas. El poder constituyente municipal. Derecho municipal comparado en materia constitucional. Elementos de las cartas orgánicas. Su evolución a partir de 1983 en nuestro país. El recorte competencial y las cartas orgánicas como expresión de la lucha por el poder territorial.

Regímenes municipales en las provincias argentinas. Nacimiento del municipio en nuestro país. El cabildo hispano. Las instituciones municipales en la primera mitad del siglo XIX. La Constitución de 1853. La lucha del municipalismo por la autonomía



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



municipal. La institución municipal como refugio de legitimidad democrática.

Las competencias municipales: tipos de competencias. Clasificación relaciones entre gobierno federal, provincias y municipios. Alcances y limitaciones de las competencias municipales. La tensión de competencias en la crisis de fines de la convertibilidad; la expansión competencial “de hecho”. El concepto de estado multinivel y el transito de la “separación territorial de funciones” a la “convergencia funcional de funciones”.

Los órganos del gobierno municipal. La división de funciones, ejecutiva, legislativa y judicial en el derecho municipal. Clasificación. Sistemas de gobierno y sistemas electorales. ¿un mismo modelo municipal para Rosario y para San Luis del Palmar? O ¿cómo pensar estructuras diversas que garanticen principios idénticos?

La participación ciudadana. Los cuatro niveles de participación: información, consulta, decisión y control. Diferentes mecanismos de cada nivel. La participación ciudadana frente a la ruptura de la ciudadanía inclusiva y el desafío del espacio relacional próximo como soporte de la democracia.

El municipio del tercer milenio. Desafíos de la nueva gestión pública municipal. Experiencias locales de desarrollo autonómico. El municipio en la región. La innovación en el territorio. El desarrollo de la marca pública local y la cuestión de la visibilidad territorial.

Unidad VII. Tecnología, herramientas del desarrollo, innovación.

Objetivos

Entender sobre la potencialidad de la tecnología para su aplicación eventual en los distintos programas de desarrollo territorial atendiendo sus aspectos analíticos y gestionarios.

